

ESTADO ELECTRÓNICO No. 090

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66687 40 89 001 2018 00118 00	EJECUTIVO MENOR CUANTÍA CON HIPOTECA	JAVIER GIOVANNI RIVERA VILLA	MANUELA LONDOÑO CANO	12/12/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y en la Ley 2213 de 2022, notifico a las partes interesadas, las providencias que antes se relacionaron, por medio de la fijación del presente estado hoy, trece (13) de diciembre de 2022 a las 7:00 a.m.


FERNANDO LÓPEZ SANTANDER
Secretario

Horario de atención virtual de 7:00 a.m a 12 m y de 1:00 a 4:00 p.m,
Email: prmpalsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8 # 6-31 - WhatsApp 322 6210404